

CONGRESO

Insisten en ratificación de Ernestina Godoy

Morena impulsa una sesión extraordinaria, incluso después del 9 de enero, cuando termina el actual encargo de la fiscal

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena y presidenta de la Jucopo, convocará a los integrantes de la Junta a una sesión para mañana a las 13:00 horas, en la que propondrá que haya una sesión de la Comisión Permanente esta semana y en ella se vote si se aprueba una sesión extraordinaria para el 8 o 9 de enero, cuando se votaría la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

“Consideramos que hay que terminar el proceso de ratificación de Godoy: vámonos a la Comisión Permanente, luego al extraordinario y si no ganamos la votación, pues ni modo, pero ya lo votamos”, dijo Ávila en entrevista con **Excélsior**.

Al respecto, el diputado local del PAN Aníbal Cañez comentó: “Como presidenta de la Jucopo, Ávila tiene el

derecho a proponer lo que ella quiera, pero que lo que ella proponga tenga sustento legal es una cosa muy diferente.

“No podemos estar sentando precedentes de albazos legislativos, que se realicen a contentillo de Morena, sin respetar la Ley Orgánica del Congreso local”.

Recordó que el calendario de la Comisión Perma-

nente lo aprobó la Jucopo en diciembre pasado y éste marca que la primera sesión del año es el 10 de enero, no antes.

Ávila agregó que si por alguna razón no se pudiera realizar la sesión extraordinaria antes del 9 de enero, “la Fiscalía nombra un encargado de despacho y después de esa fecha todavía se puede votar la ratificación en el Congreso, porque es un asunto constitucional, lo tenemos que votar”.

EL DATO

Votos

Para ratificar a Ernestina Godoy se requiere que estén de acuerdo 44 de los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México.

